

CONCURSO DE LA CANCIÓN 2022

BASES DEL CONCURSO

El **Concurso de la canción 2022 “Cartago: ciudad de la Navidad”**, es organizado por la Municipalidad de Cartago a través del Área de Cultura y Comunicación. Este concurso tiene como finalidad la promoción artística y cultural en el marco de las actividades navideñas del 2022 por medio del canto como una forma de generar participación ciudadana, ofrecer espacios de sano esparcimiento a los jóvenes y potenciar las habilidades en el campo musical de los habitantes del cantón que demuestren afinidad y habilidad para el canto.

El concurso premiará a las personas en tres categorías: infantil, juvenil y adulto en género musical libre, para mayores de 18 años. Las personas interesadas en participar deberán inscribirse por medio de: www.muni-carta.go.cr.

Se realizará una eliminatoria en cada distrito durante las actividades navideñas en comunidades.

La gran final se desarrollará en la Plaza Mayor de Cartago el 18 diciembre.

Primera fase será una eliminatoria con los participantes que se hayan inscrito previamente por medio de la plataforma habilitada para tal fin, y que participen de la eliminatoria en cada distrito.

En la segunda fase participarán las personas seleccionadas a partir de la primera fase de eliminatoria, las cuales serán notificadas previamente y se les asignará día y hora para presentarse ante el jurado.

La organización se reserva el derecho de definir normas adicionales y/o excepciones siempre que lo estime conveniente para el correcto desarrollo del concurso.

1. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

El **Concurso de la canción 2022, “Cartago: ciudad de la Navidad”**, está abierto a ciudadanos del cantón que cumplan los siguientes requisitos:

Categoría Infantil

- Los participantes deberán ser habitantes del distrito en el que participó durante el proceso eliminatorio, según domicilio inscrito ante el Registro Civil.
- De 7 a 12 años (13 no cumplidos).
- La participación en el concurso es gratuita.
- La categoría a evaluar es género musical libre, ya sea por medio de covers o bien de autoría propia.

- Las personas que se registren deben ceder a la organización, los derechos de imagen. (autorización para registrar y divulgar fotografías y video).
- No podrán participar personas funcionarias de la Municipalidad de Cartago.
- No podrán inscribirse aquellas personas que sean cantantes profesionales.

Categoría juvenil

- Los participantes deberán ser habitantes del distrito en el que participó durante el proceso eliminatorio, según domicilio inscrito ante el Registro Civil.
- De 13 a 17 años (18 no cumplidos).
- La participación en el concurso es gratuita.
- La categoría a evaluar es género musical libre, ya sea por medio de covers o bien de autoría propia.
- Las personas que se registren deben ceder a la organización, los derechos de imagen. (autorización para registrar y divulgar fotografías y video).
- No podrán participar personas funcionarias de la Municipalidad de Cartago.
- No podrán inscribirse aquellas personas que sean cantantes profesionales.

Categoría general

- Los participantes deberán ser habitantes del distrito en el que participó durante el proceso eliminatorio, según domicilio inscrito ante el Registro Civil.
- Mayores de 18 años.
- La participación en el concurso es gratuita.
- La categoría a evaluar es género musical libre, ya sea por medio de covers o bien de autoría propia.
- Las personas que se registren deben ceder a la organización, los derechos de imagen. (autorización para registrar y divulgar fotografías y video).
- No podrán participar personas funcionarias de la Municipalidad de Cartago.
- No podrán inscribirse aquellas personas que sean cantantes profesionales.

2. DESARROLLO DEL CONCURSO. CONCURSO POR DISTRITO.

Esta primera fase se desarrollará tomando en cuenta a todas las personas inscritas por medio del registro en línea oportunamente divulgado por los distintos canales y publicidad de la Municipalidad de Cartago.

Cada participante dispondrá de un espacio para la interpretación de su canción. Se le asignará una hora

y día específico para que se apersone, según la fecha asignada al distrito que corresponda para la evaluación por parte de los jueces. Además, deberán estar preparados para las consultas durante la evaluación en caso de ser requerido por los jueces.

El participante deberá presentarse 30 minutos antes de que inicie el concurso al lugar oportunamente dispuesto para dicha actividad. No podrán abandonar las instalaciones en las que se realiza el concurso, hasta que finalice la actividad.

El participante deberá aportar información y las pistas requeridas para el buen desarrollo de su participación.

Tres jueces (con formación en educación musical) valorarán las interpretaciones que haga cada participante y su desenvolvimiento en escena.

El participante deberá cumplir y respetar las disposiciones y protocolos sanitarios que oportunamente se indicarán, según sea el comportamiento de la pandemia.

3. GRAN FINAL

Para la final se reservan 11 espacios, entre quienes disputarán el “Primer Lugar” en cada una de las dos categorías: en categoría juvenil y categoría adultos.

En caso de que alguno de los clasificados desista de participar en la final, su espacio no será remplazado por ningún otro participante.

4. PREMIACIÓN

Los criterios de evaluación a cada participante serán establecidos por el equipo de jueces y la decisión será inapelable.

El ganador será anunciado durante el cierre de actividades navideñas en Plaza Mayor el 18 de diciembre de 2022.